

# Fondo Solidario para la Salud

## A. MARCO INSTITUCIONAL

### 1. Política

Fortalecer la integración y coordinación de servicios de salud entre el Fondo y el Ministerio de Salud.

Contribuir a la conservación de la salud pública de la población proporcionando un mejor acceso a los servicios de salud, mediante la ejecución de acciones y programas especiales.

Apoyar acciones y programas de promoción de la salud y prevención de enfermedades con el enfoque de atención primaria de salud y fomentar la educación en salud, a fin de prevenir enfermedades.

Fortalecer la atención de emergencias médicas mediante el centro de operaciones y despacho de ambulancias, apoyo a las unidades móviles y a la atención de emergencias pre-hospitalarias.

### 2. Prioridades en la Asignación de Recursos

Propiciar para los habitantes en general un mayor acceso a los servicios básicos de salud con énfasis en el primer nivel de atención, en particular en las áreas geográficas que carecen de dichos servicios, atendiendo las necesidades básicas de salud de poblaciones vulnerables.

Priorizar la provisión de servicios esenciales de salud en los municipios de alta densidad poblacional y demanda de atención en salud.

Fortalecer el programa de promoción de la salud y prevención de enfermedades, mediante campañas preventivas del consumo de sustancias nocivas para la salud, el apoyo a las clínicas de cesación de consumo de tabaco y atención a drogo-dependientes.

Proveer de medicamentos e insumos médicos y odontológicos a los establecimientos de salud apoyados por el Fondo Solidario para la Salud.

### 3. Objetivos

Administrar los recursos financieros y presupuestarios con eficiencia, eficacia y economicidad, en el marco del proceso de ejecución presupuestaria.

Formular y ejecutar acciones y programas orientados a satisfacer las necesidades básicas de salud de la población más vulnerable del país, en coordinación con el Ministerio de Salud e Instituciones relacionadas con el sector.

Fomentar campañas de educación y promoción en salud, incluyendo la prevención de enfermedades producto del consumo de sustancias nocivas y peligrosas.

Disminuir las tasas de morbi-mortalidad de la población materno-infantil en los 11 Municipios con hogares de espera materna.

Fortalecer las Unidades Móviles con equipo de atención pre-hospitalarios de urgencias médicas.

Promover la prevención de la violencia y la inseguridad vial.

## B. INGRESOS

Ingresos Corrientes		
15 Ingresos Financieros y Otros		250,000
155 Garantías y Fianzas		
15502 Garantías de Contratos Generales	50,200	
157 Otros Ingresos no Clasificados		
15703 Rentabilidad de Cuentas Bancarias	12,480	
15799 Ingresos Diversos	187,320	
16 Transferencias Corrientes		38,570,000
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1623200 Ramo de Salud	30,570,000	
<b>Total</b>		<b>38,820,000</b>

## C. ASIGNACION DE RECURSOS

### 1. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento

Código	Unidad Presupuestaria	Responsable	Fondo General	Recursos Propios	Total
01	Dirección y Administración Institucional	Director Ejecutivo	1,928,500		1,928,500
02	Gestión de Programas Especiales e Integrales de Salud	Director Ejecutivo	36,641,500	250,000	36,891,500
Total			38,570,000	250,000	38,820,000

### 2. Clasificación Económica Institucional por Area de Gestión

	Desarrollo Social
Gastos Corrientes	38,019,305
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	37,757,795
Remuneraciones	22,764,245
Bienes y Servicios	14,993,550
Gastos Financieros y Otros	261,510
Impuestos, Tasas y Derechos	20,060
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	241,450
Gastos de Capital	800,695
Inversiones en Activos Fijos	800,695
Bienes Muebles	761,845
Intangibles	38,850
Total	38,820,000

### 3. Relación Propósitos con Recursos Asignados

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
<b>01 Dirección y Administración Institucional</b>		1,928,500
01 Dirección y Administración	Dirigir y coordinar la gestión institucional, desarrollando los procesos administrativos y financieros, mediante el uso eficiente y racional de los recursos asignados.	1,928,500
<b>02 Gestión de Programas Especiales e Integrales de Salud</b>		36,891,500
01 Fortalecimiento de las Redes Integradas e Integrales de Servicios de Salud	Implementar acciones y programas especiales orientados a incrementar la cobertura y accesibilidad a los servicios básicos de salud.	24,681,630
02 Atención a la Salud de la Niñez, Adolescencia y Mujer	Brindar atención en salud integral a mujeres embarazadas y niños preescolares, y prevenir la mortalidad materno-infantil.	1,121,625
03 Atención de Emergencias Médicas	Fortalecer la atención de emergencias médicas y pre-hospitalarias mediante el Centro de Atención de Emergencias y el Centro de Monitoreo de Ambulancias.	5,707,295
04 Promoción de la Salud y Prevención de Enfermedades	Fomentar y desarrollar acciones, programas y campañas de educación, promoción de la salud y prevención de enfermedades, producto del consumo de sustancias nocivas a la salud, así como contra la violencia intrafamiliar e inseguridad vial.	1,443,580
05 Provisión de Medicamentos e Insumos Médicos	Garantizar la adquisición de medicamentos, insumos médicos y odontológicos para los establecimientos de salud.	3,937,370
Total		38,820,000

**4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico**

Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	61 Inversiones en Activos Fijos	Gastos Corrientes	Gastos de Capital	Total
01 Dirección y Administración Institucional		1,258,965	612,175	3,000	54,360	1,874,140	54,360	1,928,500
2012-3235-3-01-01-21-1 Fondo General	Dirección y Administración	1,258,965	612,175	3,000		1,874,140		1,874,140
22-1 Fondo General					54,360		54,360	54,360
02 Gestión de Programas Especiales e Integrales de Salud		21,505,280	14,381,375	258,510	746,335	36,145,165	746,335	36,891,500
2012-3235-3-02-01-21-1 Fondo General	Fortalecimiento de las Redes Integradas e Integrales de Servicios de Salud	19,148,905	4,682,465	36,725		23,868,095		23,868,095
2 Recursos Propios				250,000		250,000		250,000
22-1 Fondo General					563,535		563,535	563,535
02-21-1 Fondo General	Atención a la Salud de la Niñez, Adolescencia y Mujer	543,980	507,645			1,051,625		1,051,625
22-1 Fondo General					70,000		70,000	70,000
03-21-1 Fondo General	Atención de Emergencias Médicas	1,117,340	4,278,170	221,785		5,617,295		5,617,295
22-1 Fondo General					90,000		90,000	90,000
04-21-1 Fondo General	Promoción de la Salud y Prevención de Enfermedades	635,940	784,840			1,420,780		1,420,780
22-1 Fondo General					22,800		22,800	22,800
05-21-1 Fondo General	Provisión de Medicamentos e Insumos Médicos	59,115	3,878,255			3,937,370		3,937,370
<b>Total</b>		<b>22,764,245</b>	<b>14,993,550</b>	<b>261,510</b>	<b>800,695</b>	<b>38,019,305</b>	<b>800,695</b>	<b>38,820,000</b>

## D. CLASIFICACION DE PLAZAS

### 1. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo

Rango Salarial	Contratos	
	Plazas	Monto
151.00 - 200.99	20	46,275
301.00 - 350.99	256	962,780
351.00 - 400.99	656	2,803,970
401.00 - 450.99	12	63,370
451.00 - 500.99	84	484,865
501.00 - 550.99	19	119,075
551.00 - 600.99	372	2,601,085
601.00 - 650.99	76	559,350
651.00 - 700.99	2	16,280
701.00 - 750.99	1	8,865
801.00 - 850.99	2	19,850
851.00 - 900.99	24	253,285
951.00 - 1,000.99	7	83,270
1,001.00 - 1,100.99	270	3,423,020
1,101.00 - 1,200.99	6	86,400
1,201.00 - 1,300.99	35	523,900
1,301.00 - 1,400.99	1	15,925
1,401.00 - 1,500.99	4	72,000
1,501.00 - 1,600.99	1	18,325
1,801.00 - 1,900.99	1	22,800
1,901.00 - 2,000.99	1	24,000
2,001.00 - 2,100.99	16	389,185
2,201.00 - 2,300.99	1	26,725
2,301.00 En Adelante	10	349,200
<b>Total</b>	<b>1,877</b>	<b>12,973,800</b>

### 2. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Contratos	Monto
Personal Ejecutivo	5	198,000
Personal Técnico	863	7,823,340
Personal Administrativo	594	3,247,085
Personal de Obra	5	26,400
Personal de Servicio	410	1,678,975
<b>Total</b>	<b>1,877</b>	<b>12,973,800</b>